



Bogotá D. C.,

Señor Contralor Distrital
JUAN CAMILO ZULUAGA MORILLO
Contraloría Distrital de Bogotá
Cr 32A 24 A -10 Piso 1
Bogotá D.C.

Asunto: CBN-1093 – Cuenta Mensual – Informe Modificaciones al Presupuesto de Gastos

Respetado Señor Contralor:

En atención a lo contemplado en la Resolución Reglamentaria No. 002 de 2022, modificada por la Resolución Reglamentaria No. 038 del 30 de diciembre de 2022, me permito certificar que, dentro del envío de la cuenta mensual correspondiente al mes de **diciembre de 2025**, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizó las modificaciones presupuestales definidas en los siguientes actos administrativos durante el periodo informado:

Resolución 1528-2025 - Traslado Funcionamiento
Resolución 1533-2025 - Traslado Inversión
Decreto 681-2025 – Reducción Presupuestal

Adjuntamos los respectivos documentos.

Cordialmente:



JESSICA PAOLA JULIO SERRANO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Correo Electrónico: jjulio@desarrolloeconomico.gov.co

Copia. Oficina Asesora de Control Interno, carpeta SIVICOF

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Julia Elena Becerra Daza – Profesional Universitario	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19

RESOLUCIÓN No. 1528 DE 2025

"Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para la vigencia fiscal 2025"

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere los Decretos Distritales No. 714 de 1996 y 192 de 2021,

CONSIDERANDO

Que el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, en concordancia con el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, establece que las secretarías de despacho, en cabeza de los secretarios respectivos, como entidades ejecutoras que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital, tienen la capacidad para contratar y comprometer a la persona jurídica de la que hacen parte, así como para ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones que hayan sido incorporadas en su presupuesto; competencias que serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones vigentes.

Que el artículo 63 del precitado decreto, en relación con las modificaciones presupuestales señala que *"Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente: a) Traslado Presupuestal. Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía. (...)"*

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021 dispone que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, aprobados por el Concejo de Bogotá D.C., se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva.

Que mediante el párrafo único del artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021 antes referido, se señala que *"Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que Componen",* entre otros, *"Adquisición de bienes y servicios"*.

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GJ-P4-F1_V4

RESOLUCIÓN No. 1528 DE 2025

"Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para la vigencia fiscal 2025"

Que el Decreto Distrital 470 de 2024 *"Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024"*, asignó los recursos de funcionamiento e inversión a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la presente vigencia.

Que el artículo 15 del Decreto Distrital 470 de 2025, establece los pagos prioritarios para lo cual *"El representante legal y el ordenador del gasto de los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y General del Distrito Capital deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, el pago de honorarios a personas naturales, obligaciones tributarias, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, sentencias, laudos, pensiones, cesantías, transferencias asociadas a la nómina, vigencias futuras utilizadas y servicio de la deuda."*

Que, una vez verificados los saldos de los rubros presupuestales correspondientes a gastos de personal, se evidencia que para el último pago de la vigencia 2025 existe un saldo disponible toda vez que la planta de personal no estuvo cubierta al 100 % pues de 205 empleos, tan solo 184 se encuentran provistos con servidores vinculados en propiedad o provisionalidad a la fecha de suscripción de la presente resolución.

Que, a partir de la verificación de los saldos de gastos de personal, se requiere trasladar CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$154.500.000) como se describe en los créditos y contra créditos. A continuación, se describen el estado actual de los rubros a acreditar:

POSPRE	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	EJECUTADO	DISPONIBLE	PAC DIC ESTIMADO	DEFICIT ESTIMADO
021101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	134.435.000	134.435.000	-	20.000.000	20.000.000
0211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	1.308.546.000	1.141.444.475	167.101.525	241.101.525	74.000.000
0211010300102	Indemnización por vacaciones	150.000.000	146.030.409	3.969.591	26.969.591	23.000.000
0211020100101	Sueldo básico	548.795.000	498.813.400	49.981.600	75.981.600	26.000.000
021102010010802	Prima de vacaciones	36.661.000	20.667.703	15.993.297	20.493.297	4.500.000
0211020200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	71.061.000	58.381.470	12.679.530	13.179.530	500.000
0211020200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	55.542.000	-	55.542.000	58.542.000	3.000.000
0211020200302	Aportes de cesantías a fondos privados	37.130.000	-	37.130.000	40.130.000	3.000.000

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 1528 DE 2025

"Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para la vigencia fiscal 2025"

0211020300103	Bonificación especial de recreación	3.048.000	1.758.889	1.289.111	1.789.111	500.000
TOTAL TRASLADO						154.000.000

Por su parte los contracréditos presentan las siguientes cifras

Cod Pospre	Descripción Pospre	APROPiación	EJECUTADO	DISPONIBLE	PAC DIC ESTIMADO	SALDO ESTIMADO
0211010100101	Sueldo básico	12.866.577.000	11.345.187.551	1.521.389.449	1.398.524.741	122.864.708
0211010100109	Prima técnica salarial	4.538.062.000	3.787.569.463	750.492.537	452.800.321	297.692.216

Por otro lado, dentro de los gastos de Bienes y Servicios, el contrato 673 de 2025 suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A.S para la prestación de servicios de correo certificado y correo electrónico certificado, requiere ser adicionado debido a que se presentaron gastos por cuenta de los envíos masivos de notificaciones de resoluciones de algunos programas de la Dirección de Desarrollo Empresarial, tanto de manera física como electrónica. Por lo anterior, se requiere trasladar UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.700.000) al rubro 021202020060868021 *Servicios locales de mensajería nacional* los cuales se contra acreditarían del rubro 021202020080585953 *Servicios de envío*, el cual presenta un saldo a la fecha de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$235.290.037) cuyas necesidades asociadas fueron adjudicadas por menor valor al presupuesto estimado.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el siguiente traslado presupuestal entre los rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá D.C.

021	Funcionamiento	\$156.200.000
0211	Gastos de Personal	\$154.500.000

CRÉDITOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
021101	Planta de personal permanente	117.000.000
02110101	Factores constitutivos de salario	20.000.000

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 1528 DE 2025

"Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para la vigencia fiscal 2025"

O2110101002	Factores salariales especiales	20.000.000
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	20.000.000
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	74.000.000
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	74.000.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	23.000.000
O2110103001	Prestaciones sociales	23.000.000
O211010300102	Indemnización por vacaciones	23.000.000
O21102	Personal supernumerario y planta temporal	37.500.000
O2110201	Factores constitutivos de salario	30.500.000
O211020100101	Sueldo básico	26.000.000
O211020100108	Prestaciones sociales	4.500.000
O21102010010802	Prima de vacaciones	4.500.000
O2110202	Contribuciones inherentes a la nómina	6.500.000
O2110202001	Aportes a la seguridad social en pensiones	500.000
O211020200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	500.000
O2110202003	Aportes de cesantías	6.000.000
O211020200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	3.000.000
O211020200302	Aportes de cesantías a fondos privados	3.000.000
O2110203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	500.000
O2110203001	Prestaciones sociales	500.000
O211020300103	Bonificación especial de recreación	500.000

CONTRA CRÉDITOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
O21101	Planta de personal permanente	154.500.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	154.500.000
O2110101001	Factores salariales comunes	154.500.000
O211010100101	Sueldo básico	77.250.000
O211010100109	Prima técnica salarial	77.250.000

O212	Adquisición de bienes y servicios	\$1.700.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$1.700.000
O2120202	Adquisición de servicios	\$1.700.000

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 1528 DE 2025

"Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para la vigencia fiscal 2025"

CRÉDITOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
02120202006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.700.000
0212020200608	Servicios postales y de mensajería	1.700.000
021202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	1.700.000

CONTRA CRÉDITOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
02120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.700.000
0212020200805	Servicios de soporte	1.700.000
021202020080585953	Servicios de envío	1.700.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir Copia de la presente Resolución al proceso de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de la SDDE.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra la presente Resolución no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los cinco (5) días de diciembre de 2025.


MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE
Secretaria de Despacho

Aprobó: Lina Pola Jiménez Ríos / Directora de Gestión Corporativa – Ordenadora del Gasto

Aprobó: Enrique Silva Hurtado - Profesional Especializado - Oficina Jurídica

Revisó: Jessica Paola Julio Serrano – Subdirectora Administrativa y Financiera / Responsable de Presupuesto

Elaboró: Julia Elena Becerra Daza – Profesional Universitario - Subdirección Administrativa y Financiera

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GJ-P4-F1 V3

.....

RESOLUCIÓN No. 1533 DE 2025

“Por medio de cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la vigencia fiscal 2025”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus facultades legales reglamentarias, en especial las que confiere el artículo 63 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital. 777 de 2019,

CONSIDERANDO QUE:

Que el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, en concordancia con el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, establece que las secretarías de despacho, en cabeza de los secretarios respectivos, como entidades ejecutoras que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital, tienen la capacidad para contratar y comprometer a la persona jurídica de la que hacen parte, así como para ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones que hayan sido incorporadas en su presupuesto; competencias que serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones vigentes.

Que el artículo 63 del precitado decreto, en relación con las modificaciones presupuestales señala que *“Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente: a) Traslado Presupuestal. Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía. (...)”*

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021 dispone que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, aprobados por el Concejo de Bogotá D.C., se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva.

Que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 "Bogotá Camina Segura" fue adoptado mediante Acuerdo Distrital No. 927 de 2024.

Que en cumplimiento al numeral 3.2.1.4.2 del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico remitió a la Secretaría Distrital de Planeación la solicitud de concepto favorable de la modificación presupuestal a través del

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Calle 28 No. 13 A-35 Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 1533 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la vigencia fiscal 2025”.

radicado SDDE 2025EE0018657, SDP 2-2025-63966, para realizar un traslado presupuestal por un valor de dos mil quinientos setenta millones de pesos m/cte (\$2.570.000.000) de los recursos de inversión de la vigencia fiscal 2025.

Que el traslado presupuestal busca afectar presupuestalmente con un contracrédito al proyecto de inversión 8160 denominado *“Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.”*. Esta liberación de recursos se sustenta en seis razones técnicas: (i) La existencia de saldos como resultado de la adjudicación de procesos de contratación por valores inferiores a los estimados en los estudios de mercado; (ii) La optimización de los costos operativos durante la ejecución de los contratos vigentes; (iii) El ejercicio eficiente de la planeación presupuestal; (iv) La negociación técnica y financiera en los procesos de adquisición; (v) El estricto control del gasto ejercido por la Entidad; y (vi) Las eficiencias derivadas de las políticas de austeridad en la contratación de personas naturales y jurídicas. Por tanto, la modificación no afecta negativamente el cumplimiento de metas ni indicadores del Plan de Desarrollo.

Así mismo, con el traslado se realizaría un crédito al proyecto de inversión 8157 denominado *“Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales”*, con el objetivo de fortalecer las iniciativas de mayor potencial: Vouchers, Bancóldex y Procolombia. En el caso de Vouchers, se busca potencializar el desarrollo de mecanismos de financiamiento para la mejora de los procesos productivos de las empresas a través de cupones con valor unitario de diez millones de pesos (\$10.000.000) —incluidos impuestos— destinados a cofinanciar bienes y servicios que contribuyan al aumento de la productividad y la innovación empresarial. En cuanto a Bancóldex, se requiere aumentar la disposición de mecanismos de financiamiento para la internacionalización. Finalmente, para el caso de Procolombia, se busca incrementar el apoyo de espacios y actividades de posicionamiento internacional que potencien a la ciudad y su tejido empresarial, incluyendo la organización de misiones empresariales, ruedas de negocios, espacios de promoción de inversión y eventos internacionales de alto impacto.

Que teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico aportó la (i) justificación técnica económica, (ii) evaluación de impacto en las metas del Plan de Desarrollo y, (iii) actualización de la formulación de los proyectos de inversión.

Que mediante comunicación 2-2025-63966 del 24 de noviembre de 2025, la Secretaría Distrital de Planeación conceptuó favorablemente a la solicitud presentada para la

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Calle 28 No. 13 A-35 Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GJ-P4-F1 V3

RESOLUCIÓN No. 1533 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la vigencia fiscal 2025”.

modificación presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Mediante comunicación 2025EE869712O1 del 11 de diciembre de 2025, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto favorable a la solicitud presentada para la modificación presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la siguiente modificación presupuestal en los Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá D.C, como se muestra en el siguiente cuadro:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
02	GASTOS	\$2.750.000.000
023	INVERSIÓN	\$2.750.000.000
02301	DIRECTA	\$2.750.000.000
0230117	Bogotá Camina Segura	\$2.750.000.000
023011745	Gobierno Territorial	\$2.750.000.000
02301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$2.750.000.000
0230117459920240269	Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.	\$2.750.000.000
TOTAL, CONTRACRÉDITOS		\$2.750.000.000
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
02	GASTOS	\$2.750.000.000
023	INVERSIÓN	\$2.750.000.000
02301	DIRECTA	\$2.750.000.000
0230117	Bogotá Camina Segura	\$2.750.000.000

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Calle 28 No. 13 A-35 Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GJ-P4-F1 V3

RESOLUCIÓN No. 1533 DE 2025

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la vigencia fiscal 2025”.

O23011735	Comercio, industria y turismo	\$2.750.000.000
O2301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$2.750.000.000
O230117350220240270	Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.	\$2.750.000.000
TOTAL, CRÉDITOS		\$2.750.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C, a los 11 del mes de diciembre de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE
Secretaria de Despacho

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Andrea Valencia López / Contratista/ Oficina Asesora de Planeación	AVL
Revisó:	Lady Laiton Linares – Jefe Oficina Asesora de Planeación Enrique Silva Hurtado/Profesional especializado OJ Ana María Arias Díaz / Asesora Despacho	LLL ESH AMA
Aprobó:	María del Pilar López Uribe/Secretaria de Despacho	MPLU

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Calle 28 No. 13 A-35 Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GJ-P4-F1 V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **681** DE
(30 DIC 2025)

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 63 y 64 del Decreto Distrital 714 de 1996 y,

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto Distrital 714 de 1996, *“Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”*, en su artículo 63 consagra que *“cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones”*.

El mencionado decreto en su artículo 64 consagra que el Gobierno Distrital podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, entre otras, cuando la Secretaría de Hacienda estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos

El artículo 110 del Decreto Distrital 645 de 2025, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda”*, establece que cuando fuere necesario reducir la cuantía de las apropiaciones, en el caso de establecimientos públicos, además de lo mencionado anteriormente, deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda el acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concepto previo favorable de la reducción presupuestal solicitada.

Así mismo, el párrafo del artículo anteriormente mencionado estableció que cuando se trate de modificaciones de gastos de inversión, se requerirá además que las entidades del Distrito cuenten con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 2 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

El Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo Distrital 940 de 2024, *“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”*, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital 470 de 2024.

Del cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo de Bogotá para el Distrito Capital, una parte de los recursos previstos en el Presupuesto Anual para la vigencia 2025 no será objeto de contratación, debido a que se proyectan menores desembolsos respecto de los inicialmente estimados.

Además, en cumplimiento de los lineamientos expedidos para la elaboración y adopción del plan de austeridad definido en la Circular Externa No. SDH-000002 de 10 de enero de 2025, las entidades y organismos distritales generaron para la vigencia 2025, un ahorro frente a la apropiación inicial en los proyectos que incluyen productos de fortalecimiento institucional definidos en la herramienta PMR, o en aquellos relacionados con su equivalente en el presupuesto de gastos de inversión.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, el presupuesto de ingresos vigente para la vigencia 2025 presenta, en algunos rubros, un recaudo inferior al inicialmente proyectado, situación que impacta directamente la capacidad de ejecución del gasto presupuestado, lo que obliga a revisar y ajustar las apropiaciones del gasto con el fin de preservar el equilibrio fiscal y garantizar la sostenibilidad financiera del Distrito.

La Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 dispone, en el numeral 3.2.1.5: [...]sobre la reducción presupuestal, que es facultad del Gobierno Distrital efectuar por decreto una disminución de las partidas presupuestales aprobadas por el Concejo de Bogotá, en los siguientes casos: 1) cuando la Secretaría Distrital de Hacienda, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales o la Universidad Distrital estime que los ingresos a recaudar sean inferiores a las apropiaciones aprobadas para contraer compromisos; 2) cuando los ingresos incorporados corresponden a recursos del crédito que no se han perfeccionado; 3) por declaratoria de nulidad de alguno de los renglones rentísticos, hecha por autoridad competente (Tribunal Administrativo) y 5) por políticas de austeridad en el gasto.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 3 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor mediante radicado 2025ER272769O1 del 23/10/2025 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por valor de trece mil seiscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos m/cte (\$13.652.434.599), debido a que en sus gastos de personal, adquisición de bienes, transferencias corrientes, gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora e inversión tienen apropiaciones que no van ejecutar en la presente vigencia por austeridad y empleos vacantes, principalmente.

La Secretaría Distrital de Gobierno mediante radicados 2025ER258347O1 y 2025ER282730O1 del 09/10/2025 y 31/10/2025 respectivamente, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por mil trescientos once millones ochocientos mil seiscientos diez pesos m/cte (\$1.311.800.610), en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto.

La Secretaría Distrital de Hacienda - SHD - Unidad Ejecutora 01 con radicado 2025IE030249C1 del 23/12/2025 solicitó reducción en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por valor de tres mil cuatrocientos ochenta millones ciento nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m/cte (\$3.480.109.684) en adquisición de bienes y servicios e inversión por políticas de austeridad y ahorros en la ejecución.

La Secretaría Distrital de Hacienda - SHD - Unidad Ejecutora 02 mediante radicado 2025IE030249C1 del 23/12/2025 solicitó reducción presupuestal en las Transferencias Corrientes tanto de funcionamiento como de inversión para las empresas, los Fondos de Desarrollo Local y otros organismos, por valor de ochocientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y dos millones doscientos diecinueve mil ochocientos dieciséis pesos m/cte (\$837.642.219.816).

La Secretaría Distrital de Hacienda - SHD - Unidad Ejecutora 04 mediante radicado 2025IE028934C del 10/12/2025 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones quinientos nueve mil trescientos quince pesos m/cte (\$3.444.509.315), sustentado en los principios de austeridad, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 4 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

La Secretaría Distrital de Educación mediante radicados 2025ER27882001 y 2025ER29439901 del 29/10/2025 y 11/11/2025, respectivamente, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por treinta y tres mil ochocientos noventa y un millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos m/cte, (\$33.891.856.336) en gastos de personal, adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto y ahorro en la ejecución.

La Secretaría Distrital de Movilidad – Unidad ejecutora 01 mediante radicado 2025ER25437201 del 6/10/2025 solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por ocho mil seiscientos sesenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos m/cte, (\$8.664.192.249) en gastos de personal, adquisición de bienes y servicios e inversión, y en la Unidad ejecutora 02 mediante radicado 2025ER26723501 del 20/10/2025, es sus Gastos de Inversión por valor de setecientos ochenta y ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil pesos m/cte, (\$788.354.000), por políticas de austeridad en el gasto.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico mediante radicados 2025ER26965101 del 21/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por mil quinientos setenta y cinco millones ciento doce mil ochenta y siete pesos m/cte, (\$1.575.112.087) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de racionalización del gasto.

La Secretaría Distrital de Hábitat mediante radicado 2025ER28820501 del 07/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por treinta y nueve mil ciento cuarenta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos m/cte, (\$39.143.989.866) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante radicados 2025ER27120801 del 22/10/2025 y 2025ER3192740 del 01/12/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por setecientos sesenta y cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta pesos m/cte, (\$764.594.860) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 5 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

La Secretaría Distrital de Planeación mediante radicado 2025ER27559001 del 27/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por mil seiscientos setenta y seis millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta pesos m/cte, (\$1.676.661.050) en gastos de adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto y ahorros en la ejecución.

La Secretaría Distrital de la Mujer mediante radicado 2025ER29384501 del 10/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento por cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos diez pesos m/cte, (\$47.841.610) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto.

La Secretaría Distrital de Integración Social mediante radicados 2025ER25268201 del 3/10/2025 y 2025ER30119801 del 19/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por ocho mil cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientos siete mil doscientos veintiún pesos m/cte, (\$8.435.807.221) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto y por apropiaciones financiadas con fuente estampilla adulto mayor que presenta un recaudo inferior al proyectado.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil mediante radicado 2025ER26244401 del 15/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por ochenta millones trescientos diecinueve mil trescientos setenta pesos m/cte, (\$80.319.370) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por austeridad del gasto.

La Secretaría Distrital de Ambiente mediante radicado 2025ER26793101 del 20/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión en la suma de \$26.411.794.967, sin embargo, la Secretaría Distrital de Hacienda aprobó dicha reducción por valor de veinte mil ochocientos ochenta y un millones doscientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y siete pesos m/cte, (\$20.881.233.647) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto y para apropiaciones financiadas con fuentes de destinación específica.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 6 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público mediante radicado 2025ER251304O1 del 02/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por doscientos cuarenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta pesos m/cte, (\$241.687.950) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por austeridad del gasto.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos mediante radicado 2025ER265600O1 del 17/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento, por ciento sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y seis mil setecientos treinta pesos m/cte, (\$164.676.730) en adquisición de bienes y servicios por austeridad del gasto.

La Secretaría Jurídica Distrital mediante radicados 2025ER267596O1 del 20/10/2025 y 2025ER273317O del 24/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por dos mil quinientos ocho millones noventa y ocho mil doscientos sesenta pesos m/cte, (\$2.508.098.260) en gastos de personal, adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto.

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en la Unidad Ejecutora 01 mediante radicado 2025ER318622O1 del 1/12/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión por cuarenta y seis mil millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos m/cte, (\$46.000.784.728) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad en el gasto y en la Unidad Ejecutora 02 mediante radicado 2025ER318622O1 del 1/12/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión por valor de treinta y nueve mil ochenta y seis millones de pesos m/cte, (\$39.086.000.000) principalmente por que la estimación de recaudo de las fuentes de destinación específica es inferior a la proyectada.

El Instituto Para la Economía Social mediante radicado 2025ER301254O1 del 18/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de quinientos veintiséis millones doscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta pesos m/cte, (\$526.283.350) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 7 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

El Fondo Financiero Distrital de Salud mediante radicado 2025ER318111O1 del 1/12/2025 y 2025ER279424O1 del 29/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de doscientos cuarenta y tres mil ochocientos doce millones ochocientos setenta mil doscientos cuarenta pesos m/cte, (\$243.812.870.240) en adquisición de bienes y servicios e inversión, justificado en un menor recaudo esperado de las fuentes de destinación específica.

El Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático mediante radicado 2025ER267152O1 del 20/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de quinientos cuarenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos m/cte, (\$547.965.750) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto.

El Instituto de Desarrollo Urbano mediante radicado 2025ER289901O1 del 7/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de sesenta y ocho mil ciento setenta millones doscientos setenta y tres mil novecientos un pesos m/cte, (\$68.170.273.901) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto y en virtud de un recaudo inferior de rentas de destinación específica y de transferencia menor a la esperado.

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones en la Unidad Ejecutora 01 mediante radicado 2025ER257912O1 del 9/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de cuatrocientos quince millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cincuenta pesos m/cte, (\$415.474.050) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto; y en la Unidad Ejecutora 02 mediante radicado 2025ER324355O1 del 5/10/2025 solicitó reducción en los Gastos de Funcionamiento en transferencias corrientes por valor de ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte (\$84.884.788.764) correspondiente al desahorro FONPET.

La Caja de Vivienda Popular mediante los radicados 2025ER244036O1 del 25/09/2025; 2025ER245146O1 del 06/09/2025; 2025ER243683O1 del 25/09/2025, solicitó reducción

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 8 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por cuatro mil trescientos treinta y tres millones ciento noventa y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos m/cte, (\$4.333.197.565) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por austeridad del gasto y por ingresos inferiores a los esperados.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte mediante radicado 2025ER261182O1 del 14/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de diez mil setecientos noventa y siete millones cuatrocientos dos mil setecientos cuarenta pesos m/cte, (\$10.797.402.740) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto y en virtud de un recaudo inferior de recursos propios con destinación específica.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural mediante radicados 2025ER258887O1 del 9/10/2025 y 2025ER319457O1 del 02/12/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de dos mil doscientos sesenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos sesenta pesos m/cte, (\$2.264.158.560) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto y debido a que no recaudaron los recursos que estaban programados inicialmente para la suscripción convenios, entre otras.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud mediante radicado 2025ER262466O1 del 15/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión, por valor de mil ochocientos cincuenta millones de pesos m/cte, (\$1.850.000.000) debido a que no se recaudaron recursos que estaban inicialmente programados para la suscripción de convenios.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño mediante radicado 2025ER300762O1 del 14/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de noventa y cinco millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos setenta pesos m/cte, (\$95.946.270) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por austeridad del gasto.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante radicado 2025ER243396O1 del 25/09/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de ciento cincuenta y un millones ochocientos mil ciento cincuenta pesos m/cte, (\$151.800.150) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por austeridad y racionalización del gasto.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 9 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

El Jardín Botánico José Celestino Mutis mediante radicado 2025ER269562O1 del 21/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de setecientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos pesos m/cte, (\$758.498.300) en adquisición de bienes y servicios e inversión, por políticas de austeridad del gasto.

El Instituto Distrital para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico mediante radicado 2025ER320470O1 del 2/12/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Inversión, por valor de ciento cuarenta y seis millones ocho mil pesos m/cte, (\$146.008.000), por recaudos de recursos propios inferiores a los esperados.

El Instituto Distrital de Turismo mediante radicado 2025ER259526O1 del 10/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de ciento sesenta millones quinientos ocho mil setecientos ochenta y tres pesos m/cte, (\$160.508.783) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto.

El Instituto Distrital de Artes mediante radicado 2025ER282896O1 del 31/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de setecientos setenta y ocho millones ciento setenta y seis mil cuarenta pesos m/cte, (\$778.176.040) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital mediante radicado 2025ER284146O1 del 4/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por seis mil seiscientos cuarenta y tres millones novecientos veinticinco mil trescientos pesos m/cte, (\$6.643.925.300) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto y por, un recaudo inferior a lo esperado en sus rentas propias.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial mediante radicado 2025ER252255O1 del 3/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, sin embargo, la Secretaría Distrital de Hacienda, del valor solicitado, consideró reducir únicamente la suma de dos mil seiscientos dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 10 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

ochocientos treinta pesos m/cte, (\$2.602.482.830) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto y por un recaudo inferior a lo esperado en sus rentas propias.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos mediante radicados 2025ER262505O1 del 15/10/2025 y 2025ER318156O1 del 01/12/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por veintiséis mil doscientos cincuenta millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos m/cte, (\$26.250.944.651) en adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes e inversión por austeridad del gasto, ahorros en la ejecución y un recaudo inferior a lo esperado en sus rentas propias.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal mediante radicado 2025ER266718O1 del 17/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos de Funcionamiento e Inversión, por valor de seiscientos ochenta y siete millones catorce mil veinte pesos m/cte, (\$687.014.020) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante radicado 2025ER261465O1 del 14/10/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos Inversión, por valor de cuatro mil quinientos dieciocho millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos m/cte, (\$4.518.888.250) por un recaudo de sus rentas propias inferior al esperado.

La Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología mediante radicado 2025ER261330O1 del 14/10/2025 y 2025ER315837O1 del 28/11/2025, solicitó reducción presupuestal en sus Gastos Funcionamiento e Inversión, por valor de treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte, (\$31.646.748.354) en adquisición de bienes y servicios e inversión por austeridad del gasto y un recaudo de sus rentas propias inferior al esperado.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) emitió los conceptos favorables a la reducción en el presupuesto de inversión de las siguientes entidades en cumplimiento del parágrafo del artículo 110 del Decreto Distrital 645 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda”;

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 11 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

ENTIDAD	Concepto SDP		ENTIDAD	Concepto SDP	
	No.	Fecha		No.	Fecha
104-01 SG	2-2025-58152	23/10/2025	0119_SDCRD	2-2025-57478	21/10/2025
110-01 SDG	2-2025-58145	23/10/2025		0120_SDP	2-2025-58104
111-01 SDH - Unidad 01	2-2025-67852	16/12/2025	0122_SDIS	2-2025-66425	5/12/2025
111-04 SDH - Unidad 04	2-2025-67852	16/12/2025			
0112_SED	2-2025-58560	24/10/2025	0125_DASCD	2-2025-55217	8/10/2025
			0126_SDA	2-2025-59835	4/11/2025
0113-01_SDM	2-2025-55229	8/10/2025	0127_DADEP	2-2025-53411	30/09/2025
0113-02_SDM	2-2025-55229	8/10/2025	0136_SJD	2-2025-57460	21/10/2025
0117_SDDE	2-2025-55702	10/10/2025			
0118_SDHT	2-2025-58725	27/10/2025	0137-01_SDSCJ	2-2025-63740	24/11/2025
			0137-02_SDSCJ	2-2025-63740	24/11/2025

Adicionalmente, para los establecimientos públicos, se incluye el acto administrativo de sus respectivas Juntas o Consejos Directivos;

ENTIDAD	Concepto SDP		ACTO ADMINISTRATIVO
	No.	Fecha	
0200_IPES	2-2025-57229	20/10/2025	ACUERDO 005

ENTIDAD	Concepto SDP		ACTO ADMINISTRATIVO
	No.	Fecha	
0215_FUGA	2-2025-61607	11/11/2025	RESOLUCIÓN 242

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 Dic** 2025

Pág. 12 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

ENTIDAD	Concepto SDP		ACTO ADMINISTRATIVO
	No.	Fecha	
0201_FDS	2-2025-65081	28/11/2025	ACUERDO 479
			ACUERDO 480
0203_IDIGER	2-2025-55551	10/10/2025	ACUERDO 4
0204_IDU	2-2025-59079	28/10/2025	ACUERDO 022
0206-01_FONCEP	2-2025-54528	6/10/2025	ACUERDO 8
0206-02_FONCEP	N.A.		ACUERDO 11
0208_CVP	2-2025-55196	8/10/2025	ACUERDOS 6, 7 Y 9
	2-2025-55588	10/10/2025	
	2-2025-55192	8/10/2025	
0211_IDRD	2-2025-56509	16/10/2025	RESOLUCIÓN 016
0213_JDPC	2-2025-55219	10/08/2025	ACUERDO 06
	2-2025-59286	29/10/2025	ACUERDO 004
0214_IDIPRON	2-2025-57259	20/10/2025	ACUERDO 012

ENTIDAD	Concepto SDP		ACTO ADMINISTRATIVO
	No.	Fecha	
0216_OFB	2-2025-53408	30/09/2025	ACUERDO 006
0218_JBJCM	2-2025-59842	4/11/2025	ACUERDO 12
0219_IDEP	2-2025-54219	3/10/2025	RESOLUCIÓN 04
0221_IDT	2-2025-54230	3/10/2025	ACUERDO 003
0222_IDARTES	2-2025-58149	23/10/2025	ACUERDO 14
0226_UAEC	2-2025-55209	8/10/2025	ACUERDO 8
0227_UAERMV	2-2025-53405	30/09/2025	ACUERDO 10
0228_UAESP	2-2025-64344	25/11/2025	ACUERDO 006 y 009
229_IDPYBA	2-2025-55830	14/10/2025	ACUERDO 006
0230_UDFJC	2-2025-57220	20/10/2025	RESOLUCIÓN 023
0501_ATENEA	2-2025-54004	2/10/2025	ACUERDO 14

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Hacienda analizó las solicitudes y concluyó que se cumple lo establecido en el Decreto 714 de 1996 artículo 64, en lo relacionado con los siguientes argumentos: i) Los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 13 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos; ii) que no se perfeccionen los recursos de crédito autorizados.

De conformidad con lo expuesto, se requiere reducir el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital de la vigencia 2025, en la suma de un billón quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte. (\$1.555.525.639.856).

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Redúzcase el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la suma de un billón quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte. (\$1.555.525.639.856)., según el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

0111-00 Secretaría Distrital de Hacienda

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	1.319.304.132.259
O11	Ingresos Corrientes	441.857.126.299
O1101	Ingresos tributarios	369.477.582.901
O110102	Impuestos indirectos	369.477.582.901
O110102109	Sobretasa a la gasolina	1.158.917.400
O110102200	Impuesto de industria y comercio	348.113.696.950
O110102300	Estampillas	20.204.968.551
O11010230001	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	5.653.581.133
O11010230033	Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas	12.609.569.250

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 14 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0111-00 Secretaría Distrital de Hacienda

Código	Nombre	Valor (\$)
O1101023003301	Inversión	4.518.888.250
O1101023003302	Pasivo pensional	3.085.645.600
O1101023003303	Universidad Nacional	5.005.035.400
O11010230059	Estampilla Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional	1.941.818.168
O1102	Ingresos no tributarios	72.379.543.398
O110201	Contribuciones	39.086.000.000
O110201005	Contribuciones diversas	39.086.000.000
O11020100559	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	39.086.000.000
O110202	Tasas y derechos administrativos	807.083.315
O110202102	Derechos de tránsito	807.083.315
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	789.235.341
O110203001	Multas y sanciones	789.235.341
O11020300109	Multas de tránsito y transporte	756.862.085
O11020300122	Multas ambientales	32.373.256
O110205	Venta de bienes y servicios	124.753.467
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	124.753.467
O110206	Transferencias corrientes	31.572.471.275
O110206003	Participaciones distintas del SGP	11.572.471.275
O11020600301	Participación en impuestos	11.462.347.210
O1102060030105	Participación del impuesto de registro	11.462.347.210
O110206003010502	20% FONPET	11.462.347.210
O1102060030111	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	110.124.065
O110206003011102	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	110.124.065
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	20.000.000.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	20.000.000.000
O12	Recursos de capital	877.447.005.960
O1207	Recursos de crédito interno	717.551.994.082
O120701	Vigencia	689.912.800.641
O12070101	Recursos de contratos de empréstitos internos	689.912.800.641
O12070101006	Otras instituciones financieras	689.912.800.641
O120702	Vigencia Anterior	27.639.193.441
O12070201	Recursos de contratos de empréstitos internos	27.639.193.441
O12070201006	Otras instituciones financieras	27.639.193.441
O1210	Recursos del balance	75.010.223.114

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 15 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0111-00 Secretaría Distrital de Hacienda

Código	Nombre	Valor (\$)
O121002	Superávit fiscal	75.010.223.114
O12100202	Ingresos de destinación específica	41.780.768.417
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	33.229.454.697
O1210020402	Ingresos de destinación específica	33.229.454.697
O1212	Retiros FONPET	84.884.788.764
O121209	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	84.884.788.764
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		1.319.304.132.259

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

0201-01 Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	146.119.608.032
O11	Ingresos Corrientes	145.019.608.032
O1102	Ingresos no tributarios	145.019.608.032
O110206	Transferencias corrientes	140.548.518.032
O110206003	Participaciones distintas del SGP	9.300.000.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	63.248.518.032
O110206009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	68.000.000.000
O110207	Participación y derechos por monopolio	4.471.090.000
O12	Recursos de capital	1.100.000.000
O1208	Transferencias de capital	1.100.000.000
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		146.119.608.032

0204-01 Instituto de Desarrollo Urbano -IDU

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	38.056.572.347
O11	Ingresos Corrientes	8.004.184.000
O1102	Ingresos no tributarios	8.004.184.000
O110202	Tasas y derechos administrativos	8.004.184.000
O110202153	Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas	8.004.184.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 16 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0204-01 Instituto de Desarrollo Urbano -IDU

Código	Nombre	Valor (\$)
O11020215302	Pago compensatorio obligaciones urbanísticas	8.004.184.000
O12	Recursos de capital	30.052.388.347
O1201	Disposición de activos	16.898.952.000
O120102	Disposición de activos no financieros	16.898.952.000
O120102001	Disposición de activos fijos	16.898.952.000
O12010200101	Disposición de edificaciones y estructuras	16.898.952.000
O1201020010101	Sector Publico	16.898.952.000
O1208	Transferencias de capital	13.153.436.347
O120806	De otras entidades del gobierno general	13.153.436.347
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	13.153.436.347
O12080600214	Convenios entidades distritales	13.153.436.347
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		38.056.572.347

0208-01 Caja de Vivienda Popular -CVP

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	400.000.000
O12	Recursos de capital	400.000.000
O1205	Rendimientos financieros	400.000.000
O120502	Depósitos	400.000.000
O12050204	Recursos propios con destinación específica	400.000.000
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		400.000.000

0211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	10.707.402.740
O11	Ingresos Corrientes	10.707.402.740
O1102	Ingresos no tributarios	10.707.402.740
O110202	Tasas y Derechos Administrativos	9.441.101.240
O110202153	Fondo Cuenta Pago Compensatorio Cesiones Públicas	9.441.101.240
O11020215302	Pago Compensatorio Obligaciones Urbanísticas	9.441.101.240
O110206	Transferencias corrientes	1.266.301.500
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.266.301.500
O11020600606	Otras unidades de gobierno	1.266.301.500

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 17 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Código	Nombre	Valor (\$)
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		10.707.402.740

0213-01 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	2.052.015.905
O11	Ingresos Corrientes	2.052.015.905
O1102	Ingresos no tributarios	2.052.015.905
O110206	Transferencias corrientes	2.052.015.905
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	2.052.015.905
O11020600606	Otras unidades de gobierno	2.052.015.905
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		2.052.015.905

0214-01 Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	1.850.000.000
O11	Ingresos Corrientes	1.850.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	1.850.000.000
O110206	Transferencias corrientes	1.850.000.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.850.000.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	1.850.000.000
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		1.850.000.000

0215-01 Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	31.200.000
O11	Ingresos Corrientes	31.200.000
O1102	Ingresos no tributarios	31.200.000
O1102	Ingresos no tributarios	31.200.000
O110205	Venta de bienes y servicios	31.200.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	31.200.000
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	31.200.000
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios	31.200.000
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	31.200.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 18 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0215-01 Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA

Código	Nombre	Valor (\$)
O11020500107020112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	31.200.000
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		31.200.000

0219-01 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	146.008.000
O11	Ingresos Corrientes	146.008.000
O1102	Ingresos no tributarios	146.008.000
O110206	Transferencias corrientes	146.008.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	146.008.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	146.008.000
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		146.008.000

0226-01 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	6.149.252.000
O11	Ingresos Corrientes	6.071.967.000
O1102	Ingresos no tributarios	6.071.967.000
O110205	Venta de bienes y servicios	6.071.967.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	6.071.967.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.071.967.000
O12	Recursos de capital	77.285.000
O1205	Rendimientos financieros	77.285.000
O120502	Depósitos	77.285.000
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		6.149.252.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 19 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0227-01 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	18.110.000
O12	Recursos de capital	18.110.000
O1210	Recursos del balance	18.110.000
O121002	Superávit fiscal	18.110.000
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	18.110.000
O1210020402	Ingresos de destinación específica	12.513.000
O1210020403	Ingresos de libre destinación	5.597.000
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		18.110.000

0228-01 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	2.124.941.391
O11	Ingresos Corrientes	2.124.941.391
O1102	Ingresos no tributarios	2.124.941.391
O110205	Venta de bienes y servicios	2.124.941.391
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	2.124.941.391
O11020500101	Minerales; electricidad, gas y agua	2.124.941.391
O1102050010117	Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor Y Agua Caliente	2.124.941.391
O110205001011702	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases similares, (excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos)	2.124.941.391
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		2.124.941.391

0501-01 Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología -ATENEA

Código	Nombre	Valor (\$)
O1	Ingresos	28.566.397.182
O11	Ingresos Corrientes	28.566.397.182
O1102	Ingresos no tributarios	28.566.397.182
O110206	Transferencias corrientes	28.566.397.182
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	28.566.397.182
O11020600606	Otras unidades de gobierno	28.566.397.182
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos		28.566.397.182

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE 30 DIC 2025

Pág. 20 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

Artículo 2º. Redúzcase el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la suma de un billón quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte. (\$1.555.525.639.856), según el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

0104 - 01 Secretaría General -SG

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	13.652.434.599	0	13.652.434.599
O21	Funcionamiento	13.039.979.899	0	13.039.979.899
O211	Gastos de personal	7.528.000.000	0	7.528.000.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	2.608.901.828	0	2.608.901.828
O213	Transferencias corrientes	2.903.050.071	0	2.903.050.071
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	28.000	0	28.000
O23	Inversión	612.454.700	0	612.454.700
O2301	Directa	612.454.700	0	612.454.700
O230117	Bogotá Camina Segura	612.454.700	0	612.454.700
O23011745	Gobierno Territorial	612.454.700	0	612.454.700
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	612.454.700	0	612.454.700
O230117459920240223	Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	612.454.700	0	612.454.700
Total Gastos e Inversión		13.652.434.599	0	13.652.434.599

0110 - 01 Secretaría Distrital de Gobierno

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	1.311.800.610	0	1.311.800.610
O21	Funcionamiento	250.899.110	0	250.899.110
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	250.899.110	0	250.899.110
O23	Inversión	1.060.901.500	0	1.060.901.500
O2301	Directa	1.060.901.500	0	1.060.901.500

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 21 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0110 - 01 Secretaría Distrital de Gobierno

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117	Bogotá Camina Segura	1.060.901.500	0	1.060.901.500
O23011745	Gobierno Territorial	1.060.901.500	0	1.060.901.500
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.060.901.500	0	1.060.901.500
O230117459920240180	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	255.682.000	0	255.682.000
O230117459920240262	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	805.219.500	0	805.219.500
Total Gastos e Inversión		1.311.800.610	0	1.311.800.610

0111 - 01 Secretaría Distrital de Hacienda–Unidad Ejecutora 01

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	3.480.109.684	0	3.480.109.684
O21	Funcionamiento	1.516.257.530	0	1.516.257.530
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	1.516.257.530	0	1.516.257.530
O23	Inversión	1.963.852.154	0	1.963.852.154
O2301	Directa	1.963.852.154	0	1.963.852.154
O230117	Bogotá Camina Segura	1.963.852.154	0	1.963.852.154
O23011745	Gobierno Territorial	1.963.852.154	0	1.963.852.154
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.963.852.154	0	1.963.852.154
O230117459920240199	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C.	1.104.670.154	0	1.104.670.154
O230117459920240325	Fortalecimiento de los criterios de calidad del gasto para el análisis y toma de decisiones en las finanzas públicas de Bogotá D.C.	859.182.000	0	859.182.000
Total Gastos e Inversión		3.480.109.684	0	3.480.109.684

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 22 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0111 -02 Secretaría Distrital de Hacienda–Unidad Ejecutora 02

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	837.642.219.816	0	837.642.219.816
021	Funcionamiento	197.262.451.449	0	197.262.451.449
O213	Transferencias corrientes	197.209.319.145	0	197.209.319.145
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	53.132.304	0	53.132.304
O23	Inversión	640.379.768.367	0	640.379.768.367
O233	Transferencias corrientes	640.379.768.367	0	640.379.768.367
Total Gastos e Inversión		837.642.219.816	0	837.642.219.816

0111 -04 Secretaría Distrital de Hacienda–Unidad Ejecutora 04

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	3.444.509.315	0	3.444.509.315
O23	Inversión	3.444.509.315	0	3.444.509.315
O2301	Directa	3.444.509.315	0	3.444.509.315
O230117	Bogotá Camina Segura	3.444.509.315	0	3.444.509.315
O23011745	Gobierno Territorial	3.444.509.315	0	3.444.509.315
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.444.509.315	0	3.444.509.315
O230117459920240219	Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá D.C.	3.444.509.315	0	3.444.509.315
Total Gastos e Inversión		3.444.509.315	0	3.444.509.315

0112 - 01 Secretaría de Educación del Distrito-SED

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	33.891.856.336	0	33.891.856.336
021	Funcionamiento	8.555.000.000	0	8.555.000.000
O211	Gastos de Personal	8.175.000.000	0	8.175.000.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	380.000.000	0	380.000.000
O23	Inversión	25.336.856.336	0	25.336.856.336
O2301	Directa	25.336.856.336	0	25.336.856.336

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 23 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0112 - 01 Secretaría de Educación del Distrito-SED

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117	Bogotá Camina Segura	25.336.856.336	0	25.336.856.336
O23011722	Educación	25.336.856.336	0	25.336.856.336
O2301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	25.336.856.336	0	25.336.856.336
O230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	24.612.540.436	0	24.612.540.436
O230117220120240118	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C.	724.315.900	0	724.315.900
Total Gastos e Inversión		33.891.856.336	0	33.891.856.336

0113 - 01 Secretaría Distrital de Movilidad-SDM -Unidad Ejecutora 01

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	8.664.192.249	0	8.664.192.249
O21	Funcionamiento	7.691.018.938	0	7.691.018.938
O211	Gastos de Personal	3.546.800.000	0	3.546.800.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	4.144.218.938	0	4.144.218.938
O23	Inversión	973.173.311	0	973.173.311
O2301	Directa	973.173.311	0	973.173.311
O230117	Bogotá Camina Segura	973.173.311	0	973.173.311
O23011745	Gobierno Territorial	973.173.311	0	973.173.311
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	973.173.311	0	973.173.311
O230117459920240095	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	179.873.911	0	179.873.911

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE 30 DIC 2025

Pág. 24 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0113 - 01 Secretaría Distrital de Movilidad-SDM -Unidad Ejecutora 01

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117459920240097	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	729.299.400	0	729.299.400
O230117459920240104	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	64.000.000	0	64.000.000
Total Gastos e Inversión		8.664.192.249	0	8.664.192.249

**0113 -02 Secretaría Distrital de Movilidad-SDM -Unidad Ejecutora 02
DTT**

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	788.354.000	0	788.354.000
O23	Inversión	788.354.000	0	788.354.000
O2301	Directa	788.354.000	0	788.354.000
O230117	Bogotá Camina Segura	788.354.000	0	788.354.000
O23011724	Transporte	534.646.000	0	534.646.000
O2301172409	Seguridad de transporte	534.646.000	0	534.646.000
O230117240920240099	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	77.962.300	0	77.962.300
O230117240920240100	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá	20.037.700	0	20.037.700
O230117240920240125	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	436.646.000	0	436.646.000
O23011745	Gobierno Territorial	253.708.000	0	253.708.000
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	13.783.915	0	13.783.915

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 25 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0113 -02 Secretaría Distrital de Movilidad-SDM -Unidad Ejecutora 02
DTT

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117450220240077	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	13.783.915	0	13.783.915
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	239.924.085	0	239.924.085
O230117459920240075	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	119.702.140	0	119.702.140
O230117459920240076	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	120.221.945	0	120.221.945
Total Reducción Gastos e Inversión		788.354.000	0	788.354.000

0117 -01 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	1.575.112.087	0	1.575.112.087
O21	Funcionamiento	97.791.187	0	97.791.187
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	97.791.187	0	97.791.187
O23	Inversión	1.477.320.900	0	1.477.320.900
O2301	Directa	1.477.320.900	0	1.477.320.900
O230117	Bogotá Camina Segura	1.477.320.900	0	1.477.320.900
O23011745	Gobierno Territorial	1.477.320.900	0	1.477.320.900
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.477.320.900	0	1.477.320.900
O230117459920240269	Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.	1.240.097.500	0	1.240.097.500
O230117459920240264	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C.	237.223.400	0	237.223.400

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 26 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0117 -01 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
Total Reducción Gastos e Inversión		1.575.112.087	0	1.575.112.087

0118 - 01 Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	39.143.989.866	0	39.143.989.866
O21	Funcionamiento	77.464.130	0	77.464.130
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	77.464.130	0	77.464.130
O23	Inversión	39.066.525.736	0	39.066.525.736
O2301	Directa	39.066.525.736	0	39.066.525.736
O230117	Bogotá Camina Segura	39.066.525.736	0	39.066.525.736
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	37.283.385.175	0	37.283.385.175
O2301174001	Acceso a soluciones de vivienda	20.000.000.000	0	20.000.000.000
O230117400120240222	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	20.000.000.000	0	20.000.000.000
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	17.283.385.175	0	17.283.385.175
O230117400220200320	Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios 2020-2024 Bogotá	131.673.314	0	131.673.314
O230117400220240214	Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.	17.151.711.861	0	17.151.711.861
O23011745	Gobierno Territorial	1.783.140.561	0	1.783.140.561
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.783.140.561	0	1.783.140.561
O230117459920240250	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la Secretaría Distrital del Hábitat a través del modelo de gestión institucional de la entidad, aumentando el conocimiento de la ciudadanía	1.783.140.561	0	1.783.140.561
Total Reducción Gastos e Inversión		39.143.989.866	0	39.143.989.866

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 27 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0119-01 Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte-SDCRD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	764.594.860	0	764.594.860
O21	Funcionamiento	48.394.860	0	48.394.860
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	48.394.860	0	48.394.860
O23	Inversión	716.200.000	0	716.200.000
O2301	Directa	716.200.000	0	716.200.000
O230117	Bogotá Camina Segura	716.200.000	0	716.200.000
O23011745	Gobierno Territorial	716.200.000	0	716.200.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	716.200.000	0	716.200.000
O230117459920240163	Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C	716.200.000	0	716.200.000
Total Reducción Gastos e Inversión		764.594.860	0	764.594.860

0120-01 Secretaría Distrital de Planeación -SDP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	1.676.661.050	0	1.676.661.050
O21	Funcionamiento	151.764.690	0	151.764.690
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	151.764.690	0	151.764.690
O23	Inversión	1.524.896.360	0	1.524.896.360
O2301	Directa	1.524.896.360	0	1.524.896.360
O230117	Bogotá Camina Segura	1.524.896.360	0	1.524.896.360
O23011704	Información Estadística	632.206.075	0	632.206.075
O2301170401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	632.206.075	0	632.206.075
O230117040120240157	Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.	632.206.075	0	632.206.075
O23011745	Gobierno Territorial	892.690.285	0	892.690.285

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 28 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0120-01 Secretaría Distrital de Planeación -SDP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	31.500.000	0	31.500.000
O230117450220240243	Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la política pública LGBTI y sus componentes hacia la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI y otras orientaciones sexuales e identidades de género Bogotá D.C.	31.500.000	0	31.500.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	861.190.285	0	861.190.285
O230117459920240156	Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.	249.528.011	0	249.528.011
O230117459920240158	Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los instrumentos de planeación, en el marco de la transparencia, la deliberación y el control social en Bogotá D.C.	75.440.415	0	75.440.415
O230117459920240162	Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía Bogotá D.C.	317.612.522	0	317.612.522
O230117459920240185	Asistencia técnica para Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad para la toma de decisiones basadas en evidencias Bogotá	104.483.996	0	104.483.996
O230117459920240211	Fortalecimiento de la información oportuna, clara y confiable para un seguimiento integral de los proyectos de inversión y los Planes de Desarrollo Distrital y Local Bogotá D.C.	101.559.341	0	101.559.341
O230117459920240239	Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las políticas públicas dirigidas a	12.566.000	0	12.566.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE 30 DIC 2025

Pág. 29 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0120-01 Secretaría Distrital de Planeación -SDP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
	la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo rural de Bogotá D.C.			
Total Reducción Gastos e Inversión		1.676.661.050	0	1.676.661.050

0121 - 01 Secretaría Distrital de la Mujer -SDMujer

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
02	Gastos	47.841.610	0	47.841.610
021	Funcionamiento	47.841.610	0	47.841.610
0212	Adquisición de Bienes y Servicios	47.841.610	0	47.841.610
Total Reducción Gastos e Inversión		47.841.610	0	47.841.610

0122 - 01 Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
02	Gastos	8.435.807.221	0	8.435.807.221
021	Funcionamiento	269.720.870	0	269.720.870
0212	Adquisición de Bienes y Servicios	269.720.870	0	269.720.870
023	Inversión	8.166.086.351	0	8.166.086.351
02301	Directa	8.166.086.351	0	8.166.086.351
0230117	Bogotá Camina Segura	8.166.086.351	0	8.166.086.351
023011741	Inclusión Social y Reconciliación	5.653.581.133	0	5.653.581.133
02301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	5.653.581.133	0	5.653.581.133
0230117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.	5.653.581.133	0	5.653.581.133
023011745	Gobierno Territorial	2.512.505.218	0	2.512.505.218
02301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.512.505.218	0	2.512.505.218

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 30 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0122 - 01 Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117459920240056	Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.	2.512.505.218	0	2.512.505.218
Total Reducción Gastos e Inversión		8.435.807.221	0	8.435.807.221

0125-01 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	80.319.370	0	80.319.370
021	Funcionamiento	28.532.420	0	28.532.420
O211	Gastos de Personal	0	0	0
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	28.532.420	0	28.532.420
O23	Inversión	51.786.950	0	51.786.950
O2301	Directa	51.786.950	0	51.786.950
O230117	Bogotá Camina Segura	51.786.950	0	51.786.950
O23011745	Gobierno Territorial	51.786.950	0	51.786.950
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	51.786.950	0	51.786.950
O230117459920240177	Fortalecimiento Institucional del DASCD: Hacia una gestión pública centrada en la ciudadanía, Bogotá, D.C.	51.786.950	0	51.786.950
Total Reducción Gastos e Inversión		80.319.370	0	80.319.370

0126-01 Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	20.881.233.647	0	20.881.233.647
021	Funcionamiento	140.877.430	0	140.877.430
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	140.877.430	0	140.877.430
O23	Inversión	20.740.356.217	0	20.740.356.217
O2301	Directa	20.740.356.217	0	20.740.356.217
O230117	Bogotá Camina Segura	20.740.356.217	0	20.740.356.217
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible	18.491.914.399	0	18.491.914.399

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 31 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0126-01 Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2301173201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	9.401.966.862	0	9.401.966.862
O230117320120240013	Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.	457.708.020	0	457.708.020
O230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.	4.346.237.701	0	4.346.237.701
O230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C.	4.598.021.141	0	4.598.021.141
O2301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.298.135.904	0	8.298.135.904
O230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	8.298.135.904	0	8.298.135.904
O2301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	80.376.100	0	80.376.100
O230117320420240084	Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA Bogotá D.C.	80.376.100	0	80.376.100
O2301173208	Educación Ambiental	711.435.533	0	711.435.533
O230117320820240032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.	711.435.533	0	711.435.533
O23011745	Gobierno Territorial	2.248.441.818	0	2.248.441.818
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.248.441.818	0	2.248.441.818
O230117459920240048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.	1.211.038.316	0	1.211.038.316
O230117459920240058	Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C.	671.174.682	0	671.174.682

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 32 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0126-01 Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O230117459920240067	Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.	366.228.820	0	366.228.820
Total Reducción Gastos e Inversión		20.881.233.647	0	20.881.233.647

0127 - 01 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	241.687.950	0	241.687.950
O21	Funcionamiento	24.047.000	0	24.047.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	24.047.000	0	24.047.000
O23	Inversión	217.640.950	0	217.640.950
O2301	Directa	217.640.950	0	217.640.950
O230117	Bogotá Camina Segura	217.640.950	0	217.640.950
O23011745	Gobierno Territorial	217.640.950	0	217.640.950
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	217.640.950	0	217.640.950
O230117459920240108	Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C	204.603.450	0	204.603.450
O230117459920240168	Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C	13.037.500	0	13.037.500
Total Reducción Gastos e Inversión		241.687.950	0	241.687.950

0131 - 01 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos -UAECOB

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	164.676.730	0	164.676.730
O21	Funcionamiento	164.676.730	0	164.676.730
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	164.676.730	0	164.676.730
Total Reducción Gastos e Inversión		164.676.730	0	164.676.730

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 33 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0136 - 01 Secretaría Jurídica Distrital -SJD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	2.508.098.260	0	2.508.098.260
O21	Funcionamiento	2.193.667.270	0	2.193.667.270
O211	Gastos de Personal	1.825.500.000	0	1.825.500.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	368.167.270	0	368.167.270
O23	Inversión	314.430.990	0	314.430.990
O2301	Directa	314.430.990	0	314.430.990
O230117	Bogotá Camina Segura	314.430.990	0	314.430.990
O23011712	Justicia y del derecho	88.025.046	0	88.025.046
O2301171205	Defensa jurídica del Estado	88.025.046	0	88.025.046
O230117120520240274	Fortalecimiento del modelo de gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en Bogotá D.C.	68.728.580	0	68.728.580
O230117120520240278	Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C.	15.287.999	0	15.287.999
O230117120520240287	Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C.	4.008.467	0	4.008.467
O23011745	Gobierno Territorial	226.405.944	0	226.405.944
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	226.405.944	0	226.405.944
O230117459920240181	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá D.C.	211.629.645	0	211.629.645
O230117459920240277	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el ciclo de gobernanza regulatoria del Distrito Capital. Bogotá D.C.	14.776.299	0	14.776.299
Total Reducción Gastos e Inversión		2.508.098.260	0	2.508.098.260

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 34 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0137 - 01 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -
Gestión Institucional -SDSCJ

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	46.000.784.728	0	46.000.784.728
021	Funcionamiento	273.743.500	0	273.743.500
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	273.743.500	0	273.743.500
O23	Inversión	45.727.041.228	0	45.727.041.228
O2301	Directa	45.727.041.228	0	45.727.041.228
O230117	Bogotá Camina Segura	45.727.041.228	0	45.727.041.228
O23011745	Gobierno Territorial	45.727.041.228	0	45.727.041.228
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	42.481.505.194	0	42.481.505.194
O230117450120240304	Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C	7.422.068.007	0	7.422.068.007
O230117450120240312	Fortalecimiento del pie de fuerza policial y de la gestión territorial para la Convivencia y Seguridad en Bogotá D.C	35.059.437.187	0	35.059.437.187
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.245.536.034	0	3.245.536.034
O230117459920240314	Fortalecimiento la Gestión Administrativa y Operativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.	3.245.536.034	0	3.245.536.034
Total Reducción Gastos e Inversión		46.000.784.728	0	46.000.784.728

0137 - 02 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -
Fondo Cuenta para la Seguridad -SDSCJ

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	39.086.000.000	0	39.086.000.000
O23	Inversión	39.086.000.000	0	39.086.000.000
O2301	Directa	39.086.000.000	0	39.086.000.000
O230117	Bogotá Camina Segura	39.086.000.000	0	39.086.000.000
O23011745	Gobierno Territorial	39.086.000.000	0	39.086.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 35 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0137 - 02 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -
Fondo Cuenta para la Seguridad -SDSCJ

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
02301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	39.086.000.000	0	39.086.000.000
0230117450120240290	Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C.	39.086.000.000	0	39.086.000.000
Total Reducción Gastos e Inversión		39.086.000.000	0	39.086.000.000

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

0200-01 Instituto para la Economía Social -IPES

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	526.283.350	526.283.350
021	Funcionamiento	0	65.246.000	65.246.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	65.246.000	65.246.000
O23	Inversión	0	461.037.350	461.037.350
O2301	Directa	0	461.037.350	461.037.350
O230117	Bogotá Camina Segura	0	461.037.350	461.037.350
O23011745	Gobierno Territorial	0	461.037.350	461.037.350
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	461.037.350	461.037.350
O230117459920240027	Fortalecimiento para optimizar los procesos, la gestión estratégica y operativa del IPES Bogotá D.C	0	461.037.350	461.037.350
Total Reducción Gastos e Inversión		0	526.283.350	526.283.350

0201-01 Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	146.119.608.032	97.693.262.208	243.812.870.240
021	Funcionamiento	6.180.995.658	2.114.640.000	8.295.635.658
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	6.180.995.658	2.114.640.000	8.295.635.658

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 36 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0201-01 Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O23	Inversión	139.938.612.374	95.578.622.208	235.517.234.582
O2301	Directa	139.938.612.374	95.578.622.208	235.517.234.582
O230117	Bogotá Camina Segura	139.938.612.374	95.578.622.208	235.517.234.582
O23011719	Salud y protección social	139.938.612.374	95.578.622.208	235.517.234.582
O2301171901	Salud pública y prestación de servicios	0	78.925.642.208	78.925.642.208
O230117190120200149	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	0	78.925.642.208	78.925.642.208
O2301171905	Salud pública	177.522.374	0	177.522.374
O230117190520240242	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	177.522.374	0	177.522.374
O2301171906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	139.761.090.000	16.652.980.000	156.414.070.000
O230117190620240187	Implementación del Modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población Bogotá D.C.	3.198.254.000	0	3.198.254.000
O230117190620240203	Implementación Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.	136.562.836.000	16.652.980.000	153.215.816.000
Total Reducción Gastos e Inversión		146.119.608.032	97.693.262.208	243.812.870.240

0203-01 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	547.965.750	547.965.750
O21	Funcionamiento	0	24.539.850	24.539.850
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	24.539.850	24.539.850
O23	Inversión	0	523.425.900	523.425.900
O2301	Directa	0	523.425.900	523.425.900
O230117	Bogotá Camina Segura	0	523.425.900	523.425.900
O23011745	Gobierno Territorial	0	523.425.900	523.425.900
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	523.425.900	523.425.900

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 37 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0203-01 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O230117459920240216	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.	0	523.425.900	523.425.900
Total Reducción Gastos e Inversión		0	547.965.750	547.965.750

0204-01 Instituto de Desarrollo Urbano -IDU

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	GASTOS	38.056.572.347	30.113.701.554	68.170.273.901
O21	Funcionamiento	0	179.618.410	179.618.410
O212	Adquisición de bienes y servicios	0	179.618.410	179.618.410
O23	Inversión	38.056.572.347	29.934.083.144	67.990.655.491
O2301	DIRECTA	38.056.572.347	29.934.083.144	67.990.655.491
O230117	Bogotá Camina Segura	38.056.572.347	29.934.083.144	67.990.655.491
O23011724	Transporte	35.014.486.347	29.934.083.144	64.948.569.491
O2301172402	Infraestructura red vial regional	18.115.534.347	29.786.200.030	47.901.734.377
O230117240220240117	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C	2.856.315.347	11.953.049.419	14.809.364.766
O230117240220240140	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C	15.259.219.000	17.833.150.611	33.092.369.611
O2301172408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	16.898.952.000	147.883.114	17.046.835.114
O230117240820240133	Construcción de infraestructura de transporte para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C	16.898.952.000	147.883.114	17.046.835.114
O23011745	Gobierno Territorial	3.042.086.000	0	3.042.086.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 38 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0204-01 Instituto de Desarrollo Urbano -IDU

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.042.086.000	0	3.042.086.000
O230117459920240113	Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del Instituto de Desarrollo Urbano en Bogotá D.C	3.042.086.000	0	3.042.086.000
Total Reducción Gastos e Inversión		38.056.572.347	30.113.701.554	68.170.273.901

0206-01 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - Gestión Corporativa -FONCEP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	415.474.050	415.474.050
O21	Funcionamiento	0	213.969.400	213.969.400
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	213.969.400	213.969.400
O23	Inversión	0	201.504.650	201.504.650
O2301	Directa	0	201.504.650	201.504.650
O230117	Bogotá Camina Segura	0	201.504.650	201.504.650
O23011745	Gobierno Territorial	0	201.504.650	201.504.650
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	201.504.650	201.504.650
O230117459920240151	Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.	0	201.504.650	201.504.650
Total Reducción Gastos e Inversión		0	415.474.050	415.474.050

0206-02 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -Fondo Pensiones Públicas Bogotá-FONCEP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	84.884.788.764	84.884.788.764
O21	Funcionamiento	0	84.884.788.764	84.884.788.764
O213	Transferencias corrientes	0	84.884.788.764	84.884.788.764
Total Reducción Gastos e Inversión		0	84.884.788.764	84.884.788.764

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 39 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0208-01 Caja de Vivienda Popular – CVP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	400.000.000	3.933.197.565	4.333.197.565
O21	Funcionamiento	0	41.763.460	41.763.460
O212	Adquisición de bienes y servicios	0	41.763.460	41.763.460
O23	Inversión	400.000.000	3.891.434.105	4.291.434.105
O2301	Directa	400.000.000	3.891.434.105	4.291.434.105
O230117	Bogotá Camina Segura	400.000.000	3.891.434.105	4.291.434.105
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	400.000.000	3.026.833.005	3.426.833.005
O2301174001	Acceso a soluciones de vivienda	400.000.000	0	400.000.000
O230117400120240094	Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.	400.000.000		400.000.000
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	0	3.026.833.005	3.026.833.005
O230117400220240066	Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.		3.026.833.005	3.026.833.005
O23011745	Gobierno Territorial	0	864.601.100	864.601.100
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	864.601.100	864.601.100
O230117459920240191	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.	0	864.601.100	864.601.100
Total Reducción Gastos e Inversión		400.000.000	3.933.197.565	4.333.197.565

0211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	10.707.402.740	90.000.000	10.797.402.740
O21	Funcionamiento	0	90.000.000	90.000.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	90.000.000	90.000.000
O23	Inversión	10.707.402.740	0	10.707.402.740
O2301	Directa	10.707.402.740	0	10.707.402.740

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30** DIC 2025

Pág. 40 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O230117	Bogotá Camina Segura	10.707.402.740	0	10.707.402.740
O23011743	Deporte y Recreación	10.707.402.740	0	10.707.402.740
O2301174301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	10.707.402.740	0	10.707.402.740
O230117430120240245	Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	1.266.301.500	0	1.266.301.500
O230117430120240249	Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	9.441.101.240	0	9.441.101.240
Total Reducción Gastos e Inversión		10.707.402.740	90.000.000	10.797.402.740

0213-01 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	2.052.015.905	212.142.655	2.264.158.560
O21	Funcionamiento	0	25.862.140	25.862.140
O212	Adquisición de bienes y servicios	0	25.862.140	25.862.140
O23	Inversión	2.052.015.905	186.280.515	2.238.296.420
O2301	Directa	2.052.015.905	186.280.515	2.238.296.420
O230117	Bogotá Camina Segura	2.052.015.905	186.280.515	2.238.296.420
O23011733	Cultura	2.052.015.905	110.124.065	2.162.139.970
O2301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2.052.015.905	110.124.065	2.162.139.970
O230117330220240244	Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	2.052.015.905	110.124.065	2.162.139.970
O23011745	Gobierno Territorial	0	76.156.450	76.156.450

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 41 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0213-01 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	76.156.450	76.156.450
O230117459920240186	Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.	0	76.156.450	76.156.450
Total Reducción Gastos e Inversión		2.052.015.905	212.142.655	2.264.158.560

0214-01 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O23	Inversión	1.850.000.000	0	1.850.000.000
O2301	Directa	1.850.000.000	0	1.850.000.000
O230117	Bogotá Camina Segura	1.850.000.000	0	1.850.000.000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	1.850.000.000	0	1.850.000.000
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.850.000.000	0	1.850.000.000
O230117410320240038	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social. Bogotá D.C.	1.850.000.000	0	1.850.000.000
Total Reducción Gastos e Inversión		1.850.000.000	0	1.850.000.000

0215-01 Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	31.200.000	64.746.270	95.946.270
O21	Funcionamiento	0	20.086.270	20.086.270
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	20.086.270	20.086.270
O23	Inversión	31.200.000	44.660.000	75.860.000
O2301	Directa	31.200.000	44.660.000	75.860.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 42 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

O230117	Bogotá Camina Segura	31.200.000	44.660.000	75.860.000
O23011733	Cultura	31.200.000	44.660.000	75.860.000
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	31.200.000	44.660.000	75.860.000
O230117330120240051	Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	31.200.000	0	31.200.000
O230117330120240053	Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	0	44.660.000	44.660.000
Total Reducción Gastos e Inversión		31.200.000	64.746.270	95.946.270

0216-01 Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	151.800.150	151.800.150
O21	Funcionamiento	0	21.530.000	21.530.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	0	21.530.000	21.530.000
O23	Inversión	0	130.270.150	130.270.150
O2301	Directa	0	130.270.150	130.270.150
O230117	Bogotá Camina Segura	0	130.270.150	130.270.150
O23011745	Gobierno Territorial	0	130.270.150	130.270.150
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	130.270.150	130.270.150
O230117459920240175	Fortalecimiento capacidad administrativa y de la gestión institucional de la OFB Bogotá D.C.	0	130.270.150	130.270.150
Total Reducción Gastos e Inversión		0	151.800.150	151.800.150

0218-01 Jardín Botánico José Celestino Mutis JBJCM

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	758.498.300	758.498.300
O21	Funcionamiento	0	38.883.000	38.883.000
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	38.883.000	38.883.000
O23	Inversión	0	719.615.300	719.615.300

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 43 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

O2301	Directa	0	719.615.300	719.615.300
O230117	Bogotá Camina Segura	0	0	0
O23011745	Gobierno Territorial	0	719.615.300	719.615.300
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	719.615.300	719.615.300
O230117459920240005	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	0	719.615.300	719.615.300
Total Reducción Gastos e Inversión		0	758.498.300	758.498.300

0219-01 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O23	Inversión	146.008.000	0	146.008.000
O2301	Directa	146.008.000	0	146.008.000
O230117	Bogotá Camina Segura	146.008.000	0	146.008.000
O23011722	Educación	146.008.000	0	146.008.000
O2301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	146.008.000	0	146.008.000
O230117220120240307	Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.	146.008.000	0	146.008.000
Total Reducción Gastos e Inversión		146.008.000	0	146.008.000

0221-01 Instituto Distrital de Turismo -IDT

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	160.508.783	160.508.783
O21	Funcionamiento	0	26.072.200	26.072.200
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	26.072.200	26.072.200
O23	Inversión	0	134.436.583	134.436.583
O2301	Directa	0	134.436.583	134.436.583
O230117	Bogotá Camina Segura	0	134.436.583	134.436.583
O23011743	Deporte y Recreación	0	134.436.583	134.436.583
O23011745	Gobierno Territorial	0	134.436.583	134.436.583

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 44 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0221-01 Instituto Distrital de Turismo -IDT

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	134.436.583	134.436.583
O230117459920240190	Fortalecimiento de la gestión institucional y operativa del Instituto Distrital de Turismo Bogotá D.C	0	134.436.583	134.436.583
Total Reducción Gastos e Inversión		0	160.508.783	160.508.783

0222-01 Instituto Distrital de Artes-IDARTES

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	778.176.040	778.176.040
O21	Funcionamiento	0	73.101.390	73.101.390
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	73.101.390	73.101.390
O23	Inversión	0	705.074.650	705.074.650
O2301	Directa	0	705.074.650	705.074.650
O230117	Bogotá Camina Segura	0	705.074.650	705.074.650
O23011745	Gobierno Territorial	0	705.074.650	705.074.650
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	705.074.650	705.074.650
O230117459920240085	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.	0	705.074.650	705.074.650
Total Reducción Gastos e Inversión		0	778.176.040	778.176.040

0226 -01 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	6.149.252.000	494.673.300	6.643.925.300
O21	Funcionamiento	0	132.320.800	132.320.800
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	132.320.800	132.320.800
O23	Inversión	6.149.252.000	362.352.500	6.511.604.500

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 45 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

O2301	Directa	6.149.252.000	362.352.500	6.511.604.500
O230117	Bogotá Camina Segura	6.149.252.000	362.352.500	6.511.604.500
O23011704	Información Estadística	5.770.715.000	0	5.770.715.000
O2301170406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	5.770.715.000	0	5.770.715.000
O230117040620240065	Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá D.C	5.770.715.000	0	5.770.715.000
O23011745	Gobierno Territorial	378.537.000	362.352.500	740.889.500
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	378.537.000	362.352.500	740.889.500
O230117459920240001	Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá D.C	378.537.000	362.352.500	740.889.500
Total Reducción Gastos e Inversión		6.149.252.000	494.673.300	6.643.925.300

0227 -01 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	18.110.000	2.584.372.830	2.602.482.830
O21	Funcionamiento	0	104.945.480	104.945.480
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	104.945.480	104.945.480
O23	Inversión	18.110.000	2.479.427.350	2.497.537.350
O2301	Directa	18.110.000	2.479.427.350	2.497.537.350
O230117	Bogotá Camina Segura	18.110.000	2.479.427.350	2.497.537.350
O23011724	Transporte	18.110.000	1.738.723.000	1.756.833.000
O2301172402	Infraestructura red vial regional	18.110.000	1.738.723.000	1.756.833.000
O230117240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	18.110.000	1.738.723.000	1.756.833.000
O23011745	Gobierno Territorial	0	740.704.350	740.704.350
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	740.704.350	740.704.350
O230117459920240179	Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C..	0	740.704.350	740.704.350
Total Reducción Gastos e Inversión		18.110.000	2.584.372.830	2.602.482.830

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 46 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0228-01 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	2.124.941.391	24.126.003.260	26.250.944.651
021	Funcionamiento	0	24.126.003.260	24.126.003.260
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	126.003.260	126.003.260
O213	Transferencias corrientes	0	24.000.000.000	24.000.000.000
O23	Inversión	2.124.941.391	0	2.124.941.391
O2301	Directa	2.124.941.391	0	2.124.941.391
O230117	Bogotá Camina Segura	2.124.941.391	0	2.124.941.391
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	2.124.941.391		2.124.941.391
O2301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2.124.941.391	0	2.124.941.391
O230117400320240321	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	2.124.941.391	0	2.124.941.391
Total Reducción Gastos e Inversión		2.124.941.391	24.126.003.260	26.250.944.651

0229-01 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	0	687.014.020	687.014.020
021	Funcionamiento	0	87.096.020	87.096.020
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	87.096.020	87.096.020
O23	Inversión	0	599.918.000	599.918.000
O2301	Directa	0	599.918.000	599.918.000
O230117	Bogotá Camina Segura	0	599.918.000	599.918.000
O23011745	Gobierno Territorial	0	599.918.000	599.918.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	599.918.000	599.918.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 47 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0229-01 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O230117459920240061	Mejoramiento de la gestión pública y administrativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en Bogotá D.C.	0	599.918.000	599.918.000
Total Reducción Gastos e Inversión		0	687.014.020	687.014.020

0230-01 Universidad Distrital Francisco José de Caldas-UDFJC

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O23	Inversión	0	4.518.888.250	4.518.888.250
O2301	Directa	0	4.518.888.250	4.518.888.250
O230117	Bogotá Camina Segura	0	4.518.888.250	4.518.888.250
O23011722	Educación	0	4.518.888.250	4.518.888.250
O2301172202	Calidad y fomento de la educación superior	0	4.518.888.250	4.518.888.250
O230117220220240257	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C	0	1.901.119.063	1.901.119.063
O230117220220240279	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.	0	627.833.204	627.833.204
O230117220220240280	Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C	0	238.247.892	238.247.892
O230117220220240282	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá D.C	0	1.295.851.518	1.295.851.518
O230117220220240283	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología. Bogotá D.C	0	242.195.573	242.195.573
O230117220220240284	Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	0	213.641.000	213.641.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 48 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

0230-01 Universidad Distrital Francisco José de Caldas-UDFJC

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
Total Reducción Gastos e Inversión		0	4.518.888.250	4.518.888.250

0501-01 Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología -ATENEA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O2	Gastos	28.566.397.182	3.080.351.172	31.646.748.354
O21	Funcionamiento	0	13.515.750	13.515.750
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	0	13.515.750	13.515.750
O23	Inversión	28.566.397.182	3.066.835.422	31.633.232.604
O2301	Directa	28.566.397.182	3.066.835.422	31.633.232.604
O230117	Bogotá Camina Segura	28.566.397.182	3.066.835.422	31.633.232.604
O23011722	Educación	28.566.397.182	1.989.693.022	30.556.090.204
O2301172202	Calidad y fomento de la educación superior	28.566.397.182	1.989.693.022	30.556.090.204
O23011722022010007	Implementación del sistema de educación Posmedia para Bogotá D.C.	0	1.989.693.022	1.989.693.022
O230117220220240205	Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.	28.566.397.182	0	28.566.397.182
O23011745	Gobierno Territorial	0	1.077.142.400	1.077.142.400
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	1.077.142.400	1.077.142.400
O230117459920240159	Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá	0	1.077.142.400	1.077.142.400
Total Reducción Gastos e Inversión		28.566.397.182	3.080.351.172	31.646.748.354

Artículo 3°. Incorporación de las modificaciones. Una vez expedido el presente decreto la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto incorporará las modificaciones en el Sistema de Información Presupuestal.

Parágrafo. En cumplimiento de las políticas de manejo y control del Programa Anual de Caja (PAC), las Entidades deberán solicitar el ajuste del PAC a la Secretaría Distrital de Hacienda -

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 49 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

Dirección Distrital de Tesorería, de conformidad con las disposiciones y procedimientos que regulan la materia.

Artículo 4°. Informes. La Secretaría Distrital de Hacienda, informará de estas operaciones a la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital, dentro de los treinta (30) días siguientes a la modificación de estos recursos.

Artículo 5°. Vigencia. El presente decreto rige a partir del día siguiente a su publicación en el Registro Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 DIC 2025

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor

ANA MARIA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **681** DE **30 DIC 2025**

Pág. 50 de 50

“Por medio del cual se realiza una reducción al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025”

Aprobado por: John Javier Sarmiento Santana - Subsecretario Técnico de la SDH (E) *JS*
Jimmy Alexis Rodríguez Rojas — Director Distrital de Presupuesto (c) -SDH *A*
Marcela Gómez Martínez – Directora Jurídica -SDH *MG*
Revisado por: Mónica Diana Parada Moreno– Subdirectora de Desarrollo Social -SDH *MDP*
Camilo Umaña Pizano- Subdirector de Infraestructura y Localidades -SDH *C*
Pedro Andrés Cuéllar Trujillo – Subdirector Jurídico *PC*
Dora Alicia Sarmiento Mancipe - - Profesional Especializado SIL -SDH *DASM*
Proyectado por: Mariela Pineda Bernal – Profesional Subdirección Finanzas Distritales – SDH
Mirceya Daza Díaz – Profesional Subdirección Finanzas Distritales – SDH

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

